

Acuerdo escrito de Propuestas
ACUERDO No. 074
(Abril 07 de 2001)

**POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE INGENIERIA
AMBIENTAL**

PARA GRATO
El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Huila
"CORHUILA" en uso de sus atribuciones estatutarias

ARTICULO TERCERO
CONSIDERANDO

Que es Facultad del Consejo Superior aprobar los planes de formación y capacitación que sean presentados por el Presidente del Consejo Académico.

ARTICULO CUARTO
Que el Señor Rector en su calidad de Presidente del Consejo Académico ha presentado para su aprobación el estudio conducente a la creación de la carrera de Ingeniería Ambiental a nivel de pregrado en **CORHUILA**.

COMUNIQUESE
Que se requiere autorizar al Representante Legal de CORHUILA para que continúe los trámites legales en los términos del decreto número 2790 de Diciembre 22 de 1994 y demás normas vigentes.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO -

Crear el Programa de Ingeniería Ambiental a nivel de pregrado en la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" en jornadas diurna, el cual conducirá a la obtención del título Profesional de Ingeniero Ambiental.

ARTICULO SEGUNDO- Aprobar el plan Curricular del programa De Ingeniería Ambiental con duración de 10 semestres académicos el cual se desarrollará en forma presencial a partir de Julio de 2001.

PARAGRAFO El Plan curricular que se aprueba hace parte del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO- Autorizar al Representante Legal de la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA", para adelantar los trámites respectivos ante el ICFES, conforme lo establece el Decreto número 2790 de 1994 y demás normas vigentes.

ARTICULO CUARTO- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva a los siete (7) días del mes de Abril de dos mil uno (2001)

HERIBERTO CARRERA VALENCIA
Presidente

ANTONIO FARID CAMPOS P.
Secretario